

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedia-launeta.—31.280.

### SAPA TEXTIL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegueta, núm. 28, de Soraluze, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre le siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición de participaciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedia-launeta.—31.286.

### SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima, a celebrar el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Alfred Nobel, 27 de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación de Resultados, del ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos interventores para tal fin.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito a su domicilio. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, Miguel Ángel Ramírez Alonso.—31.171.

### SÉMOLAS CINCO VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Sémolas Cinco Villas, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la sede social de la Cooperativa San Miguel de Tauste, sita en Camino Abarquillo, sin número, 50660 Tauste, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Informe del Consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas el derecho de obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Navarro Olivares.—31.268.

### SERCOMED MEDITERRÁNEA DE INFORMÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio del Letrado Don Juan Bautista Esteve García, sito en Valencia, Plaza del Ayuntamiento número 26-3.º-7.º, con los siguientes órdenes del día:

#### Junta Ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003, aplicación de sus correspondientes resultados.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta.

#### Junta Extraordinaria

Cambio de Domicilio social.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, a, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Agustín David Arche.—31.372.

### SERVICIOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Servicios Auxiliares del Transporte, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barberà del Vallès (Barcelona), Carretera Nacional 150, km 6.7, sector Baricentro, Edificio de Cristal, el 30 de junio de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos sociales adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta, con voz y voto, por sí o debidamente representados, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en dicho Libro Registro aparezca como titular, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

En Barberà del Vallès (Barcelona), 1 de junio de 2004.—Los Administradores mancomunados de Servicios Auxiliares del Transporte, S.A., D. Lluís Bevia Alemany y D. Ricard Mora Sagues.—29.786.

### SERVICIOS GERIÁTRICOS CANARIAS, S. L.

#### Unipersonal

#### (Sociedad escindida)

### CONDEGODOS, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### Anuncio de escisión

En la Junta general universal extraordinaria de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada el pasado 1 de marzo de 2004, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se expresan en los siguientes puntos:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión parcial de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», sin extinción, según Balance cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Proceder a la escisión parcial sin extinción de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo la beneficiaria la sociedad denominada «Condegodos, Sociedad Limitada», de nueva creación en los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Ourense. La sociedad «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», escindida parcialmente, segrega y aporta a la sociedad beneficiaria citada los elementos